

RESOLUCION 2220



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, N° 1 OCT 1973 ✓

VISTO el expediente N° 50.620/73, en el cual el Estado Mayor General del Ejército, solicita se reconozcan como equivalentes al bachillerato que se cursa en los establecimientos de enseñanza de nivel medio dependientes del Ministerio de Cultura y Educación, los estudios secundarios realizados por los suboficiales capacitados como "Auxiliares de Inteligencia", y

CONSIDERANDO:

Que del análisis de los planes de estudios y programas correspondientes a la "Escuela de Suboficiales Sargento Cabral" (primer y segundo curso) y los de la Escuela de Inteligencia, ambas dependientes del Estado Mayor General del Ejército, permiten concluir que están plenamente dadas las condiciones para considerar favorablemente esa equivalencia.

Por ello y atento a lo aconsejado por la señora Subsecretaria de Educación,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

R E S U E L V E :

1°.- Considerar equivalentes al "Bachillerato" que se cursa en los establecimientos de enseñanza de nivel medio del Ministerio de Cultura y Educación, los estudios cursados por los Suboficiales que obtengan el título de "Auxiliares de Inteligencia" expedido por la Escuela de Inteligencia de



Ministerio de Cultura y Educación

11

pendiente del Estado Mayor General del Ejército.

2º.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Educación Media y Superior a sus efectos.

JOAQUÍN A. TAIANA
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION